



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Coordinación Regional del Sistema de Enseñanza Abierta 
Región: Orizaba - Córdoba

Titular: Dra. María del Carmen Valdez Martínez

Coord. Regional: Mtra. Irma Josefina Jácome Sánchez

9 de Enero del 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

CONTENIDO

- I. Presentación
 - II. Autoevaluación
 - III. Planeación
 - IV. Seguimiento y evaluación
- Referencias
Anexos

I.- Presentación

Tradición e Innovación son las premisas bajo las cuales la actual rectora da inicio a su Plan de Trabajo 2013-2017. La Universidad Veracruzana a 70 años de haber sido creada y a los 35 años del Sistema de Enseñanza Abierta ambos son conscientes de los grandes desafíos que enfrenta la Educación Superior ha establecido como estrategia nodal y transversal el desarrollo de un enfoque educativo centrado en las competencias, la formación de los estudiantes se plantea integralmente mediante tres ejes epistemológicos (teórico, heurístico y axiológico), desarrollando un estilo de aprendizaje para la vida, con iniciativa crítica y creadora, capacidad auto-emprendedora, sustentable, logro de metas, trabajo colaborativo e interés por la cultura. Lo anterior descrito nos lleva a parafrasear líneas escritas en el PTE 2013 de la Dra. Sara Ladrón de Guevara *“...la educación juega un papel primordial en el logro y en la promoción del desarrollo humano sustentable...Educar no solo es impartir conocimientos y enseñar habilidades, sino además formar ciudadanos plenamente conscientes de su responsabilidad como habitantes globales. Es por ello que se requiere formar seres humanos competentes, con valores sólidos; inmersos, preocupados y ocupados por contribuir al bienestar de su entorno”*.

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) tiene presencia en la Región de Orizaba a través de cuatro Programas Educativos (PE) de nivel Licenciatura: Administración, Contaduría, Derecho y Sociología. Interesados no solo en lograr estándares de calidad sino, asegurar el mantenimiento de la misma, establece éste Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) descrito para el periodo 2014-2017 mismo que se encuentra alineado a la normatividad de la Universidad Veracruzana, al Plan de Desarrollo 2025 (PGD), a través de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta y de las Direcciones de Área Económico – Administrativo y Humanidades, la Secretaría Académica y la Dirección General de Planeación Institucional, con la finalidad de contar con un instrumento de planeación, organización y control, que contribuya a la mejora sustantiva en los PE.

El proceso de planeación del PLADEA se desarrolla considerando los elementos antes mencionados y proferidos en base al Plan de Trabajo Estratégico 2013 -2017. Por ello, se tomaron los siguientes ejes y programas de acción:

**Eje I. Innovación
Académica con Calidad**

1.- Programas educativos que
cumplan con los estándares de
calidad nacional e

2.- Planta académica con calidad

3.- Atracción y retención de
estudiantes de calidad

4.- Investigación de calidad
socialmente pertinente

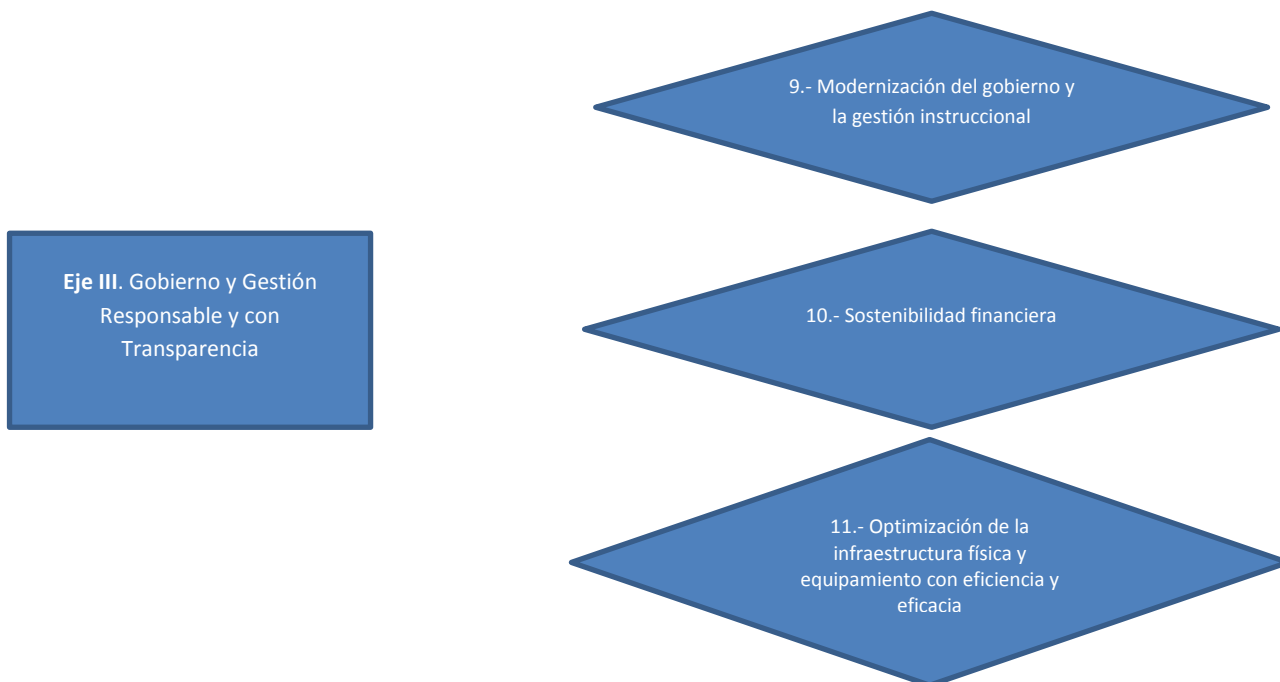
5.- Reconocimiento del egresado
como un medio para generar
impacto

6.- Reconocimiento e impacto del
Sistema de Enseñanza Abierta en
la región de Orizaba

7.- Fortalecimiento de la
vinculación con el medio

8.- Respeto a la equidad de
género y la interculturalidad

**Eje II. Presencia en el Entorno
con Pertinencia e Impacto
Social**



Aunado a ello cada uno de los 3 ejes y los 11 programas estos se encuentran permeados por a tres dimensiones transversales y cinco Ámbitos de desarrollo:

Dimensiones	Ambitos
1. Descentralización	1. Formación Integral del Estudiantes 2. Desarrollo de la Planta Docente 3. Reorganización y Diversificación de la Oferta y ampliación de matrícula 4. Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la Infraestructura Universitaria. 5. Dimensiones Transversales
2. Responsabilidad social	
3. Sustentabilidad y Equidad de género e Interculturalidad	

El proceso de planeación se realizó de manera colaborativa entre las Dirección General del SEA guiados por la Dra. María del Carmen Valdez Martínez, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anaí Hernández Salas; las Direcciones Generales de Áreas y de las experiencias acumuladas durante los últimos años de trabajo colectivo de los académicos del SEA de los cuatro PE en la región de Orizaba: Mtra. Rocío Enríquez Corona, Dr. Jorge Alberto Vázquez Puya, Dr. Rigoberto Hernández Cortés, Mtro. Fernando Alberto Jiménez Ferrer, Mtra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Mtro. Alejandro Reich Pérez, C. P.

Enriqueta Caballero Guillaumin, Mtra. Ana Mendoza Pimentel, Mtra. Julia Tepetla Montes, Mtra. Irma Josefina Jácome Sánchez, además del personal técnico, administrativo y manual, aunado a las actividades guiadas por las autoridades regionales y de las diferentes entidades que conforman la Universidad Veracruzana en la región, lo que nos permitió tener un referente confiable, principalmente en el aseguramiento de la calidad.

Ruta Estratégica

La modalidad del sistema abierto, es una opción fundamental en los sistemas educativos en el contexto de un mundo globalizado y dinámico de hoy en día. Los antecedentes de la educación abierta en el mundo se remontan a 1924 en Inglaterra, pero fue hasta 1962 cuando se funda la primera universidad abierta. Uno de los primeros conceptos de esta modalidad fue el “Colegio del Aire” programado con cursos por correspondencia a nivel universitario para estudiantes adultos. Algunos de los factores que han contribuido al desarrollo de este tipo de educación han sido los siguientes: permite disminuir costos, no requiere espacios convencionales, los tiempos de aprendizaje se ajustan a las necesidades de los estudiantes, el entrenamiento profesional es simultáneo a la formación académica que está centrada en el autoaprendizaje y en la auto evaluación, ofrece oportunidades para que los estudiantes continúen su formación profesional y no se consideren un fracaso educativo, la población adulta tiene un espacio educativo que puede conjugar con la actividad laboral, la educación superior se extiende a grandes masas de población, los servicios universitarios se vinculan con poblaciones en las que no está presente físicamente la universidad.

En México, los primeros Sistemas de Enseñanza Abierta se inician en la década de los sesentas apoyados en el postulado de la educación permanente. En el año de 1972, la Universidad Nacional Autónoma de México aprueba la creación del Sistema de Universidad Abierta (SUA).

En el Estado de Veracruz en la década de los setentas se crean tres instituciones de Enseñanza Abierta: la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Pedagógica Veracruzana y la Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta (UDMEA) hoy Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana. Esta Unidad fue

aprobada por el Consejo Universitario, siendo Rector el Dr. Roberto Bravo Garzón, el 22 de septiembre de 1979 como un proyecto prioritario para la Universidad y el Estado, inicia sus operaciones en 1980. Este sistema en su origen fue novedoso en sus procesos educativos –autoaprendizaje, formación de profesores, sistemas de evaluación, optimización de espacios y tiempos de interacción docente-alumno-. La Universidad Veracruzana, por su Sistema Abierto ha sido un referente nacional en cuanto a sus procesos académicos y administrativos, a nivel de licenciatura y posgrado en Universidades Públicas y Privadas. El desarrollo de Nuevas Tecnologías de comunicación (TIC) y su aplicación en los sistemas abiertos a potencializado la capacidad de incidencia y oferta para facilitar el acceso a la educación superior, ampliar la cobertura con calidad y equidad, y satisfacer las necesidades sociales actuales.

En la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana se define al Sistema de Enseñanza Abierta como: *“Aquel que efectúa funciones de docencia a nivel de licenciatura, bajo la modalidad de ser parcialmente escolarizado, realizando investigación en apoyo a su actividad docente”*.¹

En el Estatuto General de la Universidad Veracruzana se define que *“Además de lo establecido en la Ley Orgánica, el Sistema de Enseñanza Abierta desarrollará una oferta educativa multimodal en sus diversas regiones.*

La multimodalidad es aquella que permite ofrecer las experiencias educativas de un plan de estudios, en diferentes modalidades: presencial, semipresencial y no presencial, que desarrollan ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de información y comunicación.

*El Sistema de Enseñanza Abierta incorporará el uso y aplicación de los medios y recursos tecnológicos en las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura”*²

Su misión y estrategias de desarrollo se han centrado desde su origen en el aprendizaje del estudiante y en la distribución social del conocimiento.

¹ <http://colaboracion.uv.mx/rept/files/leyes/Ley-Organica.pdf>

² <http://colaboracion.uv.mx/rept/files/estatutos/Estatuto-General.pdf>

II.- AUTOEVALUACIÓN

La mayoría de los estudiantes, se desempeñan como trabajadores calificados o no, y como responsables de una familia. Esta condición, favorece el desarrollo de la responsabilidad, la autoestima y el autoaprendizaje. Se tienen también alumnos de tiempo completo que observan en la oferta educativa del SEA una oportunidad en el nivel de educación superior ya que en por razones económicas o geográficas no pueden acceder al sistema convencional. Los estudiantes residen principalmente en ciudades y comunidades rurales a lo largo de todo el Estado y en estados circunvecinos. Durante su formación interactúan con sus maestros en sesiones sabatinas o mediante asesorías durante la semana, con materiales de enseñanza, en las bibliotecas o por la comunicación a distancia y, actualmente, aprovechando las ventajas de las TIC. El trabajo en equipo es una de sus principales fortalezas. En la actualidad la comunicación electrónica va teniendo un lugar muy importante entre nuestros estudiantes y docentes. No obstante lo anterior, el trabajo y las responsabilidades familiares se convierten en ocasiones en fuente de limitaciones. Conjugar la formación profesional con la responsabilidad laboral y familiar siempre será un reto.

Los profesores del Sistema de Enseñanza Abierta se encuentran inmersos en el mercado laboral y son profesionales de reconocido prestigio. El 78% de los Profesores tienen posgrado, de los cuales el 50 % tienen doctorado. La experiencia y formación profesional y académica en sus áreas de conocimiento son elementos que favorecen la formación profesional de los estudiantes. Esta fortaleza, junto con el perfil del alumno ha permitido que el trabajo por periodos semestrales, centrado en un sistema semi-presencial, con asesorías académicas durante la semana de forma multimodal, se promueve el aprendizaje centrado en el estudiante. Los resultados de alto rendimiento académico obtenidos por los estudiantes en exámenes de egreso aplicado por el CENEVAL y su incorporación a estudios de posgrado han permitido confirmar la calidad de la formación profesional ofrecida por el Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana.

Un proyecto innovador para la implantación y operación de modalidades educativas alternativas en la Universidad Veracruzana en los tiempos actuales debe enfrentar al menos los siguientes retos: Un ambiente dirigido a elevar la calidad de la enseñanza-

aprendizaje, independientemente de si el soporte es de alta tecnología o sustentado en materiales impresos; Un ambiente de aprendizaje que favorezca la interacción entre los distintos actores del proceso, especialmente los alumnos y los maestros; estrategias y acciones relacionadas con las tareas de aprendizaje. En este sentido, es necesario identificar el perfil de ingreso para potencializar el modelo flexible, de tal forma que permita acreditar a través de exámenes de competencias los conocimientos y habilidades del estudiante; y el perfil de egreso relacionado con las necesidades de aplicación de cada estudiante de tal manera que puedan ofrecerse certificados, diplomas o títulos distintos a los actuales y ajustados al mercado de trabajo, finalmente fortalecer el perfil de los maestros de acuerdo con las necesidades académicas, científicas y laborales. Los planes y programas de estudio deben asumir de manera flexible una propuesta que permita a los estudiantes: su formación en el proceso de investigación e intervención social, la capacitación funcional en su campo profesional y una actitud de compromiso social en la construcción colectiva del conocimiento.

La Universidad Veracruzana potencializa el área de investigación para fortalecer y desarrollar el uso de la multimodalidad educativa: abierta, presencial, a distancia, virtual o en línea, entre otras, considerando la sustentabilidad y multiculturalidad, para enfrentar el desafío acelerado y desigual de nuestra sociedad; fortalece los procesos de aprendizaje con una curricula centrada en el estudiante, en la formación integral y la distribución social del conocimiento con una visión de futuro.

La presencia del Sistema de Enseñanza Abierta en las cinco regiones ha permitido avanzar en un sistema universitario en Red, se comparten planes y programas de estudio, cuyo principal reto es retomar las vocaciones regionales y ofertar nuevos programas educativos con una perspectiva multimodal, dando mayor acceso a la población que por cuestiones económicas, laborales, geográficas o familiares no puedan acceder a sistemas escolarizados y/o presenciales.

a. Región Orizaba

La región Orizaba- Córdoba la integran 54 municipios localizados en la zona centro del estado de Veracruz en la zona conocida como de las Altas Montañas, la cual es rica en recursos naturales, diversidad cultural y desarrollo económico.

La riqueza ecológica ha sido propicia para el desarrollo agropecuario, industrial y de servicios de manera intensa desde principios del siglo pasado. Dentro de las actividades primarias destaca la producción de café, caña de azúcar, cítricos y granos básicos; el desarrollo industrial ha sido el eje económico regional, las principales industrias se localizan en el corredor industrial Orizaba, Ixtaczoquitlán, Fortín, Córdoba y Amatlán, destacando la producción manufacturera de bebidas, alimentos, celulosa y papel, hilos, cemento e industria químico-farmacéutica. La subregión de Córdoba es importante por la industria azucarera, beneficios de café y bebidas alcohólicas. La concentración poblacional y el crecimiento sostenido de las ciudades han generado importantes servicios urbanos y necesidades crecientes. Las principales problemáticas están relacionadas con la falta de vivienda, servicios y suelo urbano, pero es el deterioro ecológico un aspecto preocupante

El Sistema de Enseñanza Abierta en la región Orizaba Córdoba opera cuatro programas educativos (PE): 2 PE del área de Económico-Administrativo y 2 PE del área de Humanidades, a través de una coordinación regional, integrada por 2 secretarios, 1 cajero, 1 auxiliar de oficina, 2 conserjes, 2 auxiliares de confianza, 1 técnico académico y 1 Coordinador Regional y se encuentra ubicada en el edificio administrativo planta baja del Campus Ixtac, localizado en el kilómetro 1 de la carretera Sumidero – Dos Rios, contando con la siguiente infraestructura: cuatro cubículos para académicos, un área administrativa, espacios que se están habilitando para el Centro de Aprendizaje Multimodal (CAM), además con una sede en edificio anexo de la Vicerrectoría: contando con un centro de cómputo que dispone de 45 computadoras, capacidad para sesenta alumnos, un aula para exámenes profesionales, un salón para asesoría, tres cubículos para académicos y un espacio administrativo donde se encuentra el Despacho de Asesoría Jurídica gratuita.

Los edificios donde se imparten clases y asesoría presencial los días sábados en sesiones matutina y vespertina se localizan en la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, los Programas Educativos (PE) de Derecho y Sociología, y en el Campus Ixtac, los PE de Contaduría y Administración.

Los cuatro Programas Educativos han mostrado ser pertinentes a la vocación productiva y la problemática social propia de una región urbano- industrial, comercial, de servicios y agrícola de suma importancia en la región, el estado y el país.

En 2010 se realizó la autoevaluación diagnóstica en tres de los cuatro PE que se imparten en la región y en noviembre del mismo año se recibió la visita del Comité Interinstitucional de Evaluación a la Educación Superior (CIEES) obteniendo como resultado el Nivel 1. En los PE de Administración, Contaduría y Sociología.

DIAGNOSTICO Y PRINCIPALES TENDENCIAS

Actualmente, todos los PE en la Entidad Académica están adscritos al Modelo Institucional, y el cual integra un proceso educativo centrado en el aprendizaje, y enfocado en el desarrollo de competencias y habilidades (Inglés, computación, habilidades del pensamiento e investigación), la posibilidad del estudiante de planear su trayectoria académica de manera más personalizada, apoyada en diversos recursos de enseñanza-aprendizaje (multimodalidad) principalmente apoyado de un sistema tutorial de seguimiento del desempeño académico, además de considerar dentro del plan de estudios las EE de servicio social y la Experiencia Recepcional. En el año 2013-2014 se instaura el proceso de Innovación de las Experiencias Educativas, buscando que los estudiantes puedan abordar los problemas reales con los conocimientos adquiridos en la escuela haciendo una articulación entre la DOCENCIA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN.

Así mismo se busca que para el 2017 se cuente con programas educativos con enfoque de ciudadanía lo que permita formar Profesionistas ciudadanos comprometidos con su comunidad.

Sin embargo, es importante optimizar su funcionamiento para que realmente sea eficaz en la práctica, principalmente en relación a la ampliación de la oferta de Experiencias Educativas Electivas, mayor eficiencia del sistema tutorial y una mejor operatividad de la Experiencia Recepcional, relacionando el desarrollo de competencias con las áreas de formación ciudadana, cívica y personal social.

El hecho de compartir espacios en el área económico administrativa con el sistema escolarizado favorece la movilidad entre los estudiantes de los PE en ambas

modalidades, así mismo este compartir de espacios tanto en el área económico-administrativo como en el área de humanidades y maximización de la infraestructura universitaria favorece la oferta de EE de elección libre, aunque es deseable que se diversifiquen en otros ámbitos tales como las artes y la cultura. En el caso de los exámenes no existe un criterio unificado para la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en las diferentes EE, como son los exámenes departamentales. La rigidez en los horarios de clases debido al banco de horas, así como de los tiempos destinados de estudio a cada EE y las actividades personales que cada estudiante tiene entre semana dificulta la movilización de los estudiantes hacia los lugares destinados a actividades culturales, artísticas, deportivas, y otras EE como el idioma inglés.

En lo que se refiere a la parte académica, para favorecer las horas de auto estudio, fue necesario reducir horas presenciales del alumno en el aula, así como, eliminar candados de seriación de EE para evitar el rezago educativo. Se realizó la disminución de créditos de los 3 PE, iniciando en las licenciaturas de Contaduría y Administración, que tienen tronco común entre sí, para respetar la flexibilidad del modelo educativo cuentan desde 2011 con 350 créditos en promedio, en el 2013 se incorporó la licenciatura de Sociología, falta hacer esta revisión al PE de Derecho.

En relación a la atención integral del estudiante se implementó el servicio de atención a la salud de los estudiantes, independiente del Examen de Salud Integral de la Universidad Veracruzana (ESI-UV) que se realiza a los alumnos de nuevo ingreso, y se está consolidando la Unidad Interna de Protección Civil acorde al Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) y el programa de UNIVERSIDAD LIBRE DE HUMO.

En relación a las tutorías, los jóvenes ya evalúan a sus tutores lo que traerá como consecuencia un mejor seguimiento al desempeño de los mismos y así reorganizar las acciones en pro de la mejora continua; es necesario implementar acciones o requisitos que motiven al estudiante a asistir a las sesiones tutoriales, así como motivar a un mayor número de profesores para que se incorporen al quehacer tutorial. Con la implementación del MEIF, el índice de titulación se incrementó al 100% en relación al modelo rígido para aquellos estudiantes que egresan, aunque en relación con la cohorte generacional es

necesario identificar y atender las causas de deserción y los índices de reprobación para incrementar la eficiencia terminal.

En cuanto a los índices de reprobación y deserción escolar, se deberá identificar las causas a fin de instrumentar las medidas correctivas para abatir este problema, que ha derivado en un alto número de alumnos irregulares, lo que provoca en algunas EE la saturación de grupos, sobre todo en los primeros semestres. Como una alternativa es la retroalimentación con la enseñanza media para reforzar los programas de enseñanza en el área básica y con esto reducir dicha problemática.

En las EE disciplinares con mayor índice de reprobación se requiere revisar los procesos de enseñanza-aprendizaje, el tipo de material didáctico utilizado, el análisis de pertinencia y congruencia de los programas de estudio a través de las academias, la formación pedagógica del docente y los antecedentes de los alumnos, para determinar en qué rubros se genera esencialmente el bajo índice de aprendizaje.

La Entidad Académica requiere de un equilibrio en la relación PTC/Alumno, así como la diversificación de carga de los PTC, implementando tareas de investigación, lo cual favorece la creación de Cuerpos Académicos (CA) que fortalezcan la investigación. A la fecha se encuentra en proceso de formación el CA del área económico administrativo y en el área de humanidades solo se cuenta con un CA que es del PE de Sociología. Es necesario incrementar de manera sustancial el nivel de consolidación y el número de CA para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la entidad y para ello se requiere de un mayor número de PTC a fin de implementar las redes de colaboración académica y científica, con investigadores y profesores de reconocido prestigio de nuestra propia institución y con diferentes centros de investigación nacionales y extranjeros, en temáticas afines a las Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y a los PE de la Entidad Académica, lo cual fortalecerá el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, la articulación de actividades de investigación con las de docencia y vinculación, la producción científica y académica conjunta y de buena calidad.

Por otra parte se observa la necesidad de ofertar un mayor número de cursos de actualización disciplinar y formación pedagógica para todos los académicos a fin de aplicar y transmitir con mayor eficiencia el conocimiento generado a nuestros estudiantes.

Además, se debe consolidar el programa de movilidad estudiantil. Para lo cual la UV tiene un programa establecido de movilidad, al exterior de la propia UV, pero debe fortalecerse al interior de la misma, en el caso de la EA esta observación es atendida en cierta medida porque los cuatro PE comparten espacios físicos, lo cual favorece dicha movilidad, sin embargo deben establecerse mecanismos de apoyo administrativo y financiero para incentivar la participación al programa.

Fortalecer e impulsar el programa de movilidad e intercambio de profesores en otras IES nacionales y extranjeras. Dentro del PEDPA existe un rubro que evalúa y estimula a los profesores que logran la realización de estancias en otras IES y a la vez cuando se recibe a profesores.

En lo que se refiere a infraestructura física y equipamiento es inaplazable la promoción de recursos por parte de la UV para generar en el edificio que se comparte con la Facultad de Ciencias Químicas para la generación de nuevo módulo de sanitarios ya que los actuales presentan severos problemas de operatividad generando problemas insalubres.

III.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

MISIÓN

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana es una institución que tiene como finalidad la formación de profesionistas competentes a nivel de licenciatura, posgrado y educación continua a través de modalidades educativas alternativas de calidad (presencial, abierta, a distancia y virtual), propiciando el aprendizaje permanente y autogestivo en los estudiantes, de esta manera, se contribuye a la integración de los sujetos con los valores necesarios para la convivencia, la vida democrática y el desarrollo sostenible en un marco de justicia de los derechos humanos.

VISIÓN

Ser el Sistema líder de Enseñanza Abierta en la zona Centro del Estado de Veracruz ofreciendo servicios de educación superior a nivel de licenciatura, atendiendo las necesidades del sector económico público y privado de la misma promoviendo un desarrollo sustentable en la entidad veracruzana.

OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO

Asegurar la Calidad Académica y Administrativa del Sistema de Enseñanza Abierta en la región de Orizaba – Córdoba por medio de la planeación del trabajo en la que se definen las operaciones a seguir en cada uno de sus procesos que desarrolla

En el siguiente cuadro se muestran cada uno de los ejes, con sus Objetivos, metas y acciones estratégicas que se atenderán y se redactan de manera que sean medibles:

EJE 1. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Objetivo	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
I.1. Atender las observaciones y requerimientos por parte del organismo reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en cada uno de los programas-	I.1.1.1 Evaluación de los PE y Acreditación de PE que tengan las condiciones para tal efecto.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1 Gestiones ante las autoridades para atender el proceso de Evaluación y Acreditación ante los organismos reconocidos por COPAES. I.1.1.2. Conformar equipos de trabajo para atender la evaluación y Acreditación de PE. I.1.1.3. Favorecer las condiciones académicas (quehacer académico multimodal) administrativas y de la infraestructura que permitan evaluar y Acreditar los PE.
I.2 Brindar atención integral al estudiante a través de la tutoría que favorezca su trayectoria escolar y eleve los índices	I.2.1 Alcanzar un incremento en la eficiencia terminal de 30 puntos porcentuales,	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30	I.2.1.1. Mejorar el trabajo tutorial I.2.1.2. Capacitación a tutores. I.2.1.3. Sesiones con los tutorados para mejora de la

de eficiencia terminal		puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	trayectoria escolar. I.2.1.4 Capacitación a profesores en el ámbito de mejorar la investigación
I.3 Realizar el Programa de Trabajo de las Tutorías acorde a la reestructuración del Programa Institucional de Tutoría	I.3.1 Programa integral de Tutorías para el SEA de la región de Orizaba	I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	I.3.1.1.Sesiones con los Coordinadores de tutorías de cada PE I.3.1.2.Sesiones de trabajo con tutores para la elaboración del Programa 3 Capacitación a los tutores.
I.4 Favorecer las acciones que la institución realice para contar con un programa Institucional de retención escolar acorde con el programa de tutorías Así como para la realización de los indicadores para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.4.1 Colaborar con las acciones que se realicen para contar con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías y para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	I.4.1.1 Brindar las facilidades a los coordinadores de tutorías para atender las acciones I.4.1.2. Informar y pedir a los tutores colaboren con las acciones para la detección de estudiantes en riesgo y su atención oportuna I.4.1.3. Difusión en carteles sobre la trayectoria académica ideal de cada PE I.4.1.4. Creación y desarrollo de PAFI.
I.5 Elevar la Capacidad Académica mediante la motivación y búsqueda de estrategias de posgrado para los	1.5.1 Determinar la estadística de la Formación Académica de los profesores del SEA y promover estudios de posgrado	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un	I.5.1.1.- Realizar la estadística del estatus formativo que tienen los profesores 2. Motivar y promover estudios de posgrados entre los profesores

PTC.		posgrado.	
1.6 Incrementar el uso de la biblioteca virtual en profesores y alumnos mediante cursos de capacitación continúa	1.6.1 Dos cursos a profesores y Alumnos de los cuatro PE del uso de biblioteca virtual por año	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.6.1.1. Gestionar ante las autoridades de USBI cursos y talleres de capacitación del manejo de biblioteca virtual I.6.1.2. Ofrecer curso taller del manejo de biblioteca virtual a Profesores y alumnos
I.7 Favorecer el cuidado y autocuidado de la salud en la comunidad universitaria del SEA con actividades extracurriculares de autocuidado de salud, culturales y deportivas, basada en valores humanistas que propicien una actitud responsable para con su salud y de compromiso con la sociedad	I.7.1 Un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables. Alineado al Programa Regional e Institucional	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	I.7.1.1. Nombrar Coordinador de Salud Integral I.7.1.2. Reunión de profesores para elaborar Programa de Trabajo de salud. I.7.1.3. Taller de Autocuidado de la Salud I.7.1.4. Conferencia de nutrición I.7.1.5. Elaboración de Carteles, folletos y Mantas de información sobre temas de salud.
I.8 Atención y mejoramiento de cuerpos académicos	I.8.1 Formación de un grupo de trabajo colaborativo multidisciplinario para la formación en el 2016 de un Cuerpo Académico	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento	I.8.1.1. Impulsar el trabajo académico de los PTC que permita la conformación del Cuerpo Académico I.8.1.2. Favorecer las acciones del Cuerpo Académico existente

II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Objetivo	Metas	Meta Institucional	Acciones
II.1 Mantener y fortalecer la vinculación del SEA con sus egresados, a fin de mejorar la función sustantiva, de sus planes y programas de estudio de los cuatro PE que se imparten.	II.1.1 Un programa de Seguimiento de Egresados del SEA-Orizaba	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registren y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.1.1-Nombrar un Coordinador y equipo de seguimiento de egresados II.1.1.2.Reuniones de trabajo para crear Programa de Seguimiento de Egresados
II.2 Contar con información sobre los resultados de aprendizaje en cada PE que permita retroalimentar los planes de estudios, mediante la aplicación del EGEL	II.2.1 Colaborar con las acciones que emprenda la Institución para lograr la aplicación del EGEL	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que	II.2.1.1 Nombrar un equipo de académicos responsables para llevar a cabo las acciones que emprenda la Institución para lograr la aplicación del EGEL

		<p>puedan dar la misma información. Así también, la se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.</p>	
<p>II.3 Generar vínculos de calidad y pertenencia así como un medio que facilite el diálogo permanente e interactivo entre el SEA y sus egresados para una relación de beneficios mutuos.</p>	<p>II.3.1 Colaborar de forma activa el Foro Anual de Egresados que se organiza en la región.</p>	<p>II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p>	<p>II.3.1.1 Dar facilidades para las actividades que coadyuven a la realización del foro regional de egresados</p>
<p>II.4 Integrar, articular y fortalecer la Prevención, Atención de la seguridad civil para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, de sus bienes y el entorno, a través de la reducción de riesgos y atender acciones de protección</p>	<p>II.4.1. Unidad Interna de Protección Civil</p>	<p>II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.</p> <p>II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con</p>	<p>II.4.1.1. En reunión de profesores y de representantes de generación nombrar a los integrantes de la Unidad Interna Protección Civil y las comisiones</p> <p>II.4.1.2. Capacitar a los integrantes de la Unidad Interna en coordinación con el Coordinador Regional de Protección Civil</p> <p>II.4.1.3. Favorecer las acciones</p>

		<p>las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015</p>	<p>establecidas en el programa regional para la prevención del delito</p> <p>II.4.1.4. Adquirir los equipos necesarios para protección civil</p> <p>II.4.1.4.1 Comprar e instalar Cámaras de seguridad</p> <p>II.4.1.4.2 Comprar e instalar alarmas contra incendios en los edificios del SEA</p> <p>II.4.1.4.3 Comprar e Instalar luces de emergencia</p> <p>II.4.1.4.4 Mantener en condiciones los extintores</p> <p>II.4.1.4.5 Comprar las herramientas adecuadas para atender contingencias: lámpara de mano, chalecos para las diferentes brigadas,</p>
<p>II.5Aplicar las políticas de acuerdo con la normatividad, a fin de poner en marcha el sistema de manejo sustentable de las instalaciones que ocupan los programas educativos del SEA</p>	<p>II.5.1.Programa de Sustentabilidad alineado al Plan Maestro Institucional</p>	<p>II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción</p> <p>II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la</p>	<p>II.5.1.1. Nombrar al Coordinador de sustentabilidad</p> <p>II.5.1.2.Brindar las facilidades para que los maestros y el coordinador elaboren el Programa de sustentabilidad</p> <p>II.5.1.3. En el POA establecer los recursos que beneficiaran la operatividad de las estrategias de sustentabilidad</p> <p>II.5.1.3.1 Adquisición</p>

		Sustentabilidad, a partir del año 2015.	de botes de basura, II.5.1.3.2 Folletería para la educación visual, II.5.1.3.3 Curso de manejo de residuos sólidos y separación de basura al personal.
II.6. Establecer lazos con organismos social gubernamental y/o privado que favorezcan la vinculación formal por medio de los académicos del SEA	II.6.1.Un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.6.1.1.En reuniones de profesores dar a conocer la importancia de la vinculación para cada PE II.6.1.2 Curso de vinculación a profesores. II.6.1.3 Sistematizar la operatividad de los servicios gratuitos que se brindan a la comunidad de asesoría legal, contable, fiscal y administrativa.
II.7.Favorecer las acciones que se promuevan sobre la cultura de equidad de género y la interculturalidad y lograr coadyuvar la formación integral de los estudiantes basada en valores humanistas que propicien una actitud responsable como ciudadanos	II.7.1.Coordinador de Equidad de Género e interculturalidad Programa de Equidad de Género e interculturalidad	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.7.1.1.En reunión de profesores de los 4 PE nombrar al coordinador de Equidad de Género e Interculturalidad II.7.1.2.Taller de equidad de Género e Interculturalidad para elaborar el Programa II.7.1.3.- Difusión visual por carteles folletos o lonas sobre los temas de Género e Interculturalidad II.7.1.4.Conferencias sobre Género e

			Interculturalidad para los alumnos
--	--	--	------------------------------------

III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

Objetivo	Metas	Meta Institucional	Acciones
III.1 Coadyuvar a las acciones institucionales que se realicen para contar con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	III.1.1 Participar según se requiera en las acciones que realice de manera institucional para la mejora de la normatividad	III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	III.1.1.1 Nombrar un comité de Normas y reglamentos que participe en las acciones institucionales para la mejora de la normatividad
III.2. Contribuir de forma activa en las acciones institucionales para lograr la descentralización	III.2.1. Participar en las acciones institucionales para lograr la descentralización	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	III.2.1.1. Nombrar responsables de las actividades que se requieran de acuerdo a la Participación en las acciones institucionales para lograr la descentralización
III.3 Operar los procedimientos administrativos de forma eficiente y eficaz a fin de lograr racionalizar el gasto y optimizar los recursos institucionales	III.3.1. Aplicar el manual de procedimientos administrativos	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales	III.3.1.1. Capacitación al personal académico, administrativo y técnico sobre los nuevos procedimientos administrativos III.3.1.2 Dar a conocer por cuadros lonas, carteles los procedimientos administrativos
III.4. Lograr la obtención de recursos extraordinarios para atender las necesidades de los PE	III.4.1. De ser necesarios en los PE aplicar la guía para la procuración de recursos extraordinarios.	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	III.4.1.1 Nombrar responsables de las acciones a realizar para la obtención de fondos extraordinarios

III.5.Optimización de la infraestructura física y equipamiento para atender las necesidades de los PE mediante acciones estratégicas	III.5.1.Colaborar en las acciones institucionales que establezca el Plan Maestro para la Infraestructura y el equipamiento.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.5.1.1Las que establezca el Plan Maestro de Optimización de la Infraestructura y equipamiento según aplique al SEA
III.6Aplicar las políticas de acuerdo con la normatividad, a fin de poner en marcha el sistema de manejo sustentable de las instalaciones que ocupan los PE del SEA	III.6.1Espacios Físicos del SEA operan con criterio de sustentabilidad	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.	III.6.1.1.Información visual por carteles o lonas con los criterios de sustentabilidad III.6.1.2.Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones del SEA según requiera de acuerdo a los criterios de sustentabilidad.
III.7.Coadyuvar a las acciones institucionales para operar la aplicación de matrícula	III.7.1.Participar de forma activa en las acciones institucionales para operar la aplicación de matrícula	0.1 A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía.	III.7.1.1.Atender las acciones para operar correctamente la ampliación de matrícula.
III.8.Lograr que los Planes de estudio de los 4 PE sean actualizados con enfoques de Ciudadanía	III.8.1.Participar en la capacitación para la actualización de los Planes de Estudios	0.2 100% de los planes de estudio se habrán revisado y actualizado con un enfoque de ciudadanía.	III.8.1.1.Coadyuvar en las acciones institucionales para la actualización de los Planes de Estudio.

Se calendariza el cumplimiento de las metas para el periodo 2014-2017 de acuerdo con la siguiente Tabla:

Objetivo	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
----------	-------	----------	------	------	------	------

I.1	I.1.1.	I.1.1.1	25%	50%	75%	100%
		I.1.1.2.	80%	90%	100%	100%
		I.1.1.3.	90%	100%	100%	100%
I.2	I.2.1	I.2.1.1.	60%	80%	90%	100%
		I.2.1.2.	50%	70%	80%	100%
		I.2.1.3.	60%	80%	90%	100%
I.3	I.3.1	I.3.1.1.	80%	80%	90%	100%
		I.3.1.2.	50%	70%	90%	100%
		I.3.1.3.	50%	70%	80%	100%
I.4.	I.4.1	I.4.1.1.	50%	60%	70%	90%
		I.4.1.2.	50%	60%	70%	90%
		I.4.1.3.	60%	80%	100%	100%
		I.4.1.4.	25%	40%	70%	90%
I.5	I.5.1.	I.5.1.1.	90%	100%	100%	100%
		I.5.1.2.	90%	100%	100%	100%
1.6	1.6.1	I.6.1.1.	90%	100%	100%	100%
		I.6.1.2.	90%	100%	100%	100%
I.7	I.7.1	I.7.1.1.	90%	100%	100%	100%
		I.7.1.2.	25%	50%	75%	100%
		I.7.1.3.	70%	80%	90%	100%
		I.7.1.4	90%	100%	100%	100%
I.8	I.8.1	I.8.1.1.	90%	100%	100%	100%
		I.8.1.2.	90%	100%	100%	100%

Objetivo	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
II.1	II.1.1	II.1.1.1	25%	50%	75%	100%
		II.1.1.2	25%	50%	75%	100%
II.2	II.2.1	II.2.1.1	25%	50%	75%	100%
II.3	II.3.1	II.3.1.1	25%	50%	80%	100%
II.4	II.4.1.	II.4.1.1	50%	70%	90%	100%
		II.4.1.2	70%	80%	90%	100%
		II.4.1.3	80%	90%	100%	100%
		II.4.1.4	50%	80%	90%	100%
		II.4.1.4.1	80%	100%	100%	100%
		II.4.1.4.2	25%	50%	75%	100%
		II.4.1.4.3	25%	70%	90%	100%
		II.4.1.4.4	90%	100%	100%	100%
II.5	II.5.1.	II.5.1.1.	100%	100%	100%	100%
		II.5.1.2.	75%	100%	100%	100%
		II.5.1.3.	25%	50%	90%	100%
		II.5.1.3.1	50%	80%	100%	100%
		II.5.1.3.2	80%	80%	100%	100%

		II.5.1.3.3	75%	90%	100%	100%
II.2.	II.6.1.	II.6.1.1.	25%	50%	75%	100%
		II.6.1.2.	25%	50%	75%	100%
		II.6.1.3	25%	50%	75%	100%
II.2.	II.7.1.	II.7.1.1.	25%	50%	75%	100%
		II.7.1.2.	25%	50%	75%	100%
		II.7.1.3.	25%	50%	75%	100%
		II.7.1.4.	25%	50%	75%	100%

Objetivo	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
III.1	III.1.1	III.1.1.1	10%	50%	75%	100%
III.2	III.2.1	III.2.1.1	10%	50%	60%	80%
III.3	III.3.1	III.3.1.1	10%	70%	90%	100%
		III.3.1.2	10%	70%	90%	100%
III.4	III.4.1	III.4.1.1	10%	50%	70%	100%
III.5	III.5.1	III.5.1.1	10%	75%	100%	100%
III.6	III.6.1	III.6.1.1	10%	50%	90%	100%
		III.6.1.2	10%	50%	90%	100%
III.7	III.7.1	III.7.1.1	10%	50%	75%	100%
III.8	III.8.1	III.8.1.1	10%	50%	75%	100%

IV.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del plan se llevará a cabo en dos niveles: institucional e interno. A nivel institucional se establecerán los mecanismos y tiempos para presentar los avances. A nivel interno se nombrarán responsable de las acciones, específicamente un coordinador por meta, de tal manera que este coordinador de objetivos de seguimiento y control al logro de cada meta y por ende la implementación de las acciones.

Se presentará la presente planeación ante la dirección general del SEA y en reunión de profesores de los cuatro PE de la región de Orizaba se nombrarán a los responsable de cada meta para que elaboren sus programas de acción por meta estableciendo los mecanismos de control.

Todo lo anterior en un plazo de dos meses a partir de la entrega del presente.

REFERENCIAS

Arias Lovillo, Raúl; Corzo Ramírez, Ricardo; Aguilar Pizarro, Víctor y Ojeda Ramírez, Mario Miguel (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. Xalapa Universidad Veracruzana.

Canal M, Margarita, Ochoa C., Octavio *et al.* (2003). *Planeación Estratégica Aplicada a las Unidades Académicas Universitarias*. Xalapa. Universidad Veracruzana.

Ladrón de Guevara, S. (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 9 de enero del 2015 en: **<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>**

Legislación Universitaria (2014) Documentos electrónicos recuperados el 10 de enero de 2015 en: <http://www.uv.mx/contraloria/normatividad/normatividad-universitaria/>